



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

### Acreditación **SÍ** o **SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 13 de Diciembre de 2019

#### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 161C-2019-CF-FCA.

Visto el Oficio N° 001-CAP-2019-VI-FCA-UNAC, de fecha 11 de diciembre del 2019, mediante el cual el Abg. Luis Elmer Manay Montes, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2019-VI, presenta el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, Propuesta del Personal Docente y Administrativo.

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 176 del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, la conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014. Se aprueba la "Directiva de Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao", donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: "Elaborar y proponer al Decano para aprobación en el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente silabo, relación del personal que participará en el Ciclo y Presupuesto",

Que, en virtud del referido documento en el visto, se designó al Abg. Luis Elmer Manay Montes como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2019-VI de la Facultad de Ciencias Administrativas, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración por la modalidad de Examen Escrito; mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 061C-2019-CF-FCA, de fecha 05 de diciembre del 2019.

Que, estando a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2019 y en concordancia con lo normado en el artículo 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao se;

#### RESUELVE:

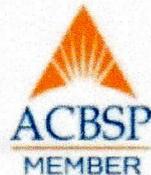
**PRIMERO: APROBAR** el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentados por el **Abg. LUIS ELMER MANAY MONTES** Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2019-VI de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**SEGUNDO: HACER**, de conocimiento la presente Resolución a las diversas dependencias de la Universidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Acreditación **SÍ** o **SÍ**...

...Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO

